

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16993 *Resolución de 29 de septiembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, el cual habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al haber sido verificado según lo dispuesto en la Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El título queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 29 de septiembre de 2022.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	81
Optativas.	27
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	120

Tabla 2. Estructura del plan de estudios:

Materia	Carácter
Modelos matemáticos para sistemas de ingeniería civil.	Obligatoria.
Termomecánica de medios continuos.	Obligatoria.
Hidráulica técnica.	Obligatoria.
Métodos computacionales en ingeniería civil.	Obligatoria.

Materia	Carácter
Economía aplicada.	Obligatoria.
Sistemas energéticos.	Obligatoria.
Sistemas ferroviarios.	Obligatoria.
Planificación y gestión de carreteras.	Obligatoria.
Ingeniería y territorio.	Obligatoria.
Sistemas de abastecimiento y saneamiento.	Obligatoria.
Puertos y costas.	Obligatoria.
Sistemas de transporte.	Obligatoria.
Recursos hidráulicos.	Obligatoria.
Elasticidad aplicada.	Obligatoria.
Tipología estructural.	Obligatoria.
Obras hidráulicas.	Obligatoria.
Ingeniería geotécnica.	Obligatoria.
Opción Estructuras, Geotecnia, Construcción y Materiales.	Optativa.
Opción Hidráulica, Energía y Medio ambiente.	Optativa.
Opción Transportes, Territorio y Urbanismo.	Optativa.
Opción Financiación y Gestión de Proyectos e Infraestructuras.	Optativa.
Trabajo fin de máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>.